
Si tienes alguna consulta sobre las bases, el reglamento y los montos, contactate con la Secretaría de investigación: investigacion@uai.edu.ar o consulta en: <https://uai.edu.ar/investigación/premio-a-la-producción-científica>

La Universidad Abierta Interamericana otorga premios a los alumnos y graduados recientes de la Universidad como estímulo a la publicación de los resultados que surjan de sus trabajos de investigación en el marco de proyectos subsidiados, planes trienales, tesis, trabajos finales y presentaciones a congresos.

El objetivo es promover las publicaciones de trabajos de investigación de los alumnos y graduados de la Universidad, en editoriales y revistas periódicas de reconocido nivel académico, nacionales e internacionales.



Secretaría de Investigación

Premio a la Producción Científica para alumnos y graduados recientes

Universidad Abierta Interamericana



Podrán acceder a los premios previstos en el presente programa todos los alumnos regulares de las carreras de las Unidades Académicas de la Universidad y graduados recientes de las mismas (no superar los 12 meses de haber rendido última materia y haberse graduado).



Bases premiadas

1

Bases de datos bibliográficas que indizan los contenidos

- ISI Institute for Scientific Information
- SCOPUS
- PubMed
- PsycINFO

Bases que incluyen texto completo de los contenidos / o el acceso al texto completo

- ACM
- IEEE
- Portal de Scielo (Scientific Electronic Library Online)
- Redalyc.org
- Dialnet
- DOAJ
- OAJI.net

2

3

Directorios de revistas que registran indicadores de calidad de las publicaciones continuas, pero no indizan los contenidos de cada título

- Latindex (la revista debe cumplir con el requisito 20 "Sistema de arbitraje")
- DICE
- CIRC
- RESH

A

Filiación institucional:

Es requisito indispensable para el acceso a los premios que en el trabajo publicado se indique de forma expresa y jerarquizada la pertenencia institucional como docente y/o investigador.

(Sin traducir a otras lenguas ni utilizar siglas. Debe constar el nombre completo de la Universidad).

B

Presentación:

Las solicitudes de premio se recibirán durante todo el año en la Secretaría de Investigación, y su ejecución quedará supeditada al cumplimiento efectivo de las disposiciones mencionadas en la normativa.

C

Evaluación:

Las presentaciones serán evaluadas semestralmente por la Secretaría de Investigación, con la participación del Comité Superior de Asesoramiento y Evaluación en Investigación, y la Dirección del Sistema de Bibliotecas de la Universidad.